

Líneas de Pobreza por Ingresos, Diciembre 2021

Emergencia sanitaria de la COVID-19

La primera serie de las Líneas de Pobreza por Ingresos corresponden a lo definido en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 16 de junio 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹ En estos *Lineamientos* se reconoce el surgimiento de posibles cambios normativos y sociales en el país, por lo que, se estableció que las posibles actualizaciones de los criterios de la metodología multidimensional de la pobreza se realizarían en un intervalo no menor a diez años. De tal forma que, en julio de 2019, se publicó la metodología para la *Construcción de las líneas de pobreza por ingresos*,² con base en el *Acuerdo por el cual se actualizan los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 30 de octubre de 2018 en el DOF³ y la tercera edición de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.⁴

Dentro de las adecuaciones, se encuentra la referente a las Líneas de Pobreza por Ingresos. Esta actualización consideró como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, que refleja los patrones actuales de consumo tanto alimentarios como no alimentarios de la sociedad mexicana, se respetaron los criterios metodológicos previamente establecidos en las Líneas de Pobreza por Ingresos anteriores.

El CONEVAL da a conocer la actualización de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y la Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), correspondientes a la tercera edición de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Con esta actualización, y como se ha hecho hasta este momento, se publicará mensualmente el valor monetario de las líneas, según lugar de residencia rural y urbano, a partir de la información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El INPC, tiene como finalidad medir la evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares mexicanos a través del tiempo. Para esto, se le da seguimiento a los precios de los productos que forman parte de una canasta que se define con base en los patrones de consumo de la población. De acuerdo con el comunicado de prensa número 142/20 del INEGI, el Instituto tomó medidas extraordinarias adoptadas ante la COVID-19, por lo que desde de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de diciembre de 2021, la recolección de la información para calcular el INPC fue por medios electrónicos

¹ Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2010. Disponible en: https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf

² Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento metodológico. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf

³ Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

⁴ Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera edición. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

como: internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías que le permitan obtener las cotizaciones.⁵

Con base en la información antes mencionada, los resultados obtenidos al mes de diciembre de 2021 de las líneas de pobreza por ingresos son los siguientes:

Líneas de Pobreza por Ingresos, diciembre 2021 (Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2021	Diciembre	\$1,463.43	\$1,901.66	\$2,784.70	\$3,916.83

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Variación porcentual respecto al mismo período					
Variación	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)		INPC
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	
Tasa de crecimiento mismo mes del año anterior	12.0%	11.0%	9.0%	8.2%	7.4%
Tasa de crecimiento del mes inmediato anterior	1.1%	1.2%	0.8%	0.5%	0.4%
Diferencia mismo mes del año anterior	\$156.95	\$187.77	\$228.96	\$297.56	
Diferencia del mes inmediato anterior	\$15.86	\$22.62	\$22.89	\$18.30	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, en diciembre de 2021, el INEGI continúa con el uso de medios electrónicos para recabar la información de precios y medir el INPC, ante el cierre temporal o la limitación de actividades en los establecimientos. Durante la contingencia aumentó el número de artículos sin acceso a su precio de manera regular. La falta de estos se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo

⁵ Comunicado de prensa "INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originadas por el COVID-19". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

afectó a aquellos que representan el 0.04% del ponderador del gasto total de la canasta nacional, el cual se mantiene desde mayo de 2021.

- Respecto a la inflación general anual, el valor correspondiente a diciembre 2021 fue de 7.4%. Este valor es el mismo que el presentado en noviembre del 2021, sigue encontrándose entre los más altos desde enero de 2001 (8.1%) y, por décimo mes consecutivo, se encuentra fuera del rango de la inflación objetivo de Banxico 3% +/- 1 punto porcentual.
- La inflación general mensual es de 0.4% y disminuyó respecto al mes anterior (1.1%). Este es el cuarto valor más bajo en todo el 2021 y es igual al de diciembre 2020.
- La inflación general anual en diciembre 2021 es la más alta entre todos los meses de diciembre desde el año 2000.

Líneas de pobreza extrema por ingresos

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en diciembre de 2021 fue de 12.0% en el ámbito rural y de 11.0% en el urbano. Estos incrementos fueron superiores a la inflación general anual, la cual fue de 7.4%.
- Asimismo, el cambio porcentual mensual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en diciembre de 2021 fue de 1.1% para el ámbito rural; mientras que, para el urbano fue 1.2%. Estas variaciones también fueron superiores a la inflación mensual general de 0.4%.
- El crecimiento anual de la línea de pobreza extrema por ingresos es el tercer valor más alto desde enero del 2000 para el ámbito rural (primer valor: septiembre 2012 con 12.2%, segundo valor: agosto 2017 con 12.1%). Asimismo, es el valor más alto (11.0%) registrado en el ámbito urbano desde enero del 2000.
- Tanto para el ámbito rural y urbano, los productos de la canasta alimentaria que más impactaron al alza en el cambio anual fueron: el jitomate y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar.⁶ Sin embargo, el jitomate tuvo una mayor incidencia en la canasta rural (14.5%); mientras que los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar,⁷ la tuvieron en la urbana (18.8%). El tercer producto que más impacto tuvo para la canasta rural fue tortilla de maíz (de todo tipo y color), mientras que en la urbana fue el limón.

Líneas de pobreza por ingresos

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza por ingresos en diciembre de 2021 fue de 9.0% en el ámbito rural y 8.2% en el urbano. Estos incrementos en las líneas de pobreza por ingresos en ambos ámbitos fueron superiores a la inflación general anual (7.4%).
- Este crecimiento anual fue el más grande, para el ámbito rural y urbano desde agosto (9.5%) y diciembre (8.3%) de 2017, respectivamente.
- En diciembre de 2021, la variación mensual de la línea de pobreza por ingresos fue de 0.8% para el ámbito rural y 0.5% para el urbano. Estos incrementos en las líneas

⁶ Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

⁷ Ídem.

de pobreza por ingresos en ambos ámbitos fueron superiores a la inflación general mensual (0.4%) pero inferiores a los presentados en el mes inmediato anterior.

- Los rubros que más incidieron en el cambio anual de la línea de pobreza por ingresos, en el ámbito rural, fueron: la canasta alimentaria, comunicaciones y servicios para vehículos y, cuidados personales. Mientras que, en el ámbito urbano fueron: la canasta alimentaria, comunicaciones y servicios para vehículos, y vivienda y servicios de conservación.

Consideraciones sobre la situación del COVID-19 sobre el INPC

- Derivado de las medidas sanitarias adoptadas por la COVID-19 a nivel nacional, el INEGI anunció que a partir de abril de 2020 y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria se emplearán medios electrónicos (internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información) para obtener las cotizaciones de precios y medir el INPC. De acuerdo con el INEGI: Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia.⁸
- El INEGI indicó en su comunicado de prensa núm. 9/22,⁹ que en diciembre de 2021 la falta de precios se distribuyó entre todos los productos genéricos y estadísticamente afectó a aquellos que representan el 0.04% del ponderador de gasto del total de su canasta nacional, el cual se mantiene respecto a mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.^{10,11,12,13,14,15,16y17} Este porcentaje de artículos sin precio reportado había permanecido sin cambio desde septiembre de 2020 a abril de 2021,^{18,19,20,21,22,23,24y25} sin embargo, desde mayo de 2021 este porcentaje disminuyó 0.3 puntos porcentuales.
- Ante el cierre temporal de establecimientos o la limitación de actividades, el INEGI identificó un incremento del número de artículos sin acceso a su precio desde el mes de abril de 2020. Sin embargo, ante la reapertura de diferentes comercios desde la segunda quincena de mayo de 2021 se muestra constante la tasa de No Respuesta.²⁶

⁸ Para mayor detalle ver el *Comunicado de Prensa del INEGI*, número 207/20:

⁹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_05.pdf

¹⁰ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_2q/inpc_2q2022_01.pdf

¹¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_10.pdf

¹² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_06.pdf

¹³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_07.pdf

¹⁴ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_08.pdf

¹⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_09.pdf

¹⁶ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_10.pdf

¹⁷ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_11.pdf

¹⁸ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_12.pdf

¹⁹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_10.pdf

²⁰ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_11.pdf

²¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_12.pdf

²² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_01.pdf

²³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_02.pdf

²⁴ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_03.pdf

²⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_04.pdf

²⁶ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_05.pdf

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_06.pdf

Comportamiento anual de las líneas de pobreza extrema por ingresos en diciembre de 2021

En las zonas rurales, la canasta alimentaria se incrementó 12.0% respecto a diciembre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Jitomate	49.9%	14.5%
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	6.8%	12.3%
Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	17.2%	11.4%

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

En las zonas urbanas, la canasta alimentaria presentó un aumento de 11.0% respecto a diciembre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	6.8%	18.8%
Jitomate	49.9%	11.4%
Limón	90.1%	7.4%

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

Comportamiento anual de las líneas de pobreza por ingresos en diciembre de 2021

En las zonas rurales, la línea de pobreza por ingresos aumentó 9.0% respecto a diciembre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	12.0%	68.5%
Comunicaciones y servicios para vehículos	13.4%	9.4%
Cuidados personales	6.2%	4.6%

En las zonas urbanas, la línea de pobreza por ingresos se incrementó 8.2% respecto a diciembre de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	11.0%	63.1%
Comunicaciones y servicios para vehículos	11.7%	13.8%
Vivienda y servicios de conservación	4.7%	6.1%